

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 369**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 812**Periodo:** 2020**Fecha de Repertorio:** jueves, 20 de febrero de 2020**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 20 de febrero de 2020 09 12**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADORA					
Natural	0102223716	RAMOS MENESES ROSY FABIOLA	DIVORCIADO(A)	AZUAY	BULAN/J VICTOR IZQUIERDO

VENDEDOR

Juridica	1791811585001	TEAMCO S A		MANABI	MANTA
----------	---------------	------------	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322019000	05/02/2020 10 04 04	73393	174,39 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 19 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: 9,62 metros y lindera con calle M POSTERIOR: 9,65 metros lote número 18 LATERAL DERECHO: 18,44 metros lote número 20. LATERAL IZQUIERDO: 17,84 metros, lotes números cinco y seis, área total 174,39M2

Dirección del Bien Urbanización Manta Azul

Superficie del Bien: 174,39 m2

Solvencia: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Comparece el señor Teodoro Augusto Ramos Meneses, en calidad de Agente Oficioso, de la Sra Rosy Fabiola Ramos Meneses Lote 19 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia y Cantón Manta Área total 174,39M2

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Impreso por gina_macias

Revisión jurídica por

Inscripción por GINA MONICA MACIAS SALTOS

jueves, 20 de febrero de 2020

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00011111

2020	13	08	05	P00426
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO

A FAVOR DE LA SEÑORA

ROSY FABIOLA RAMOS MENESES

CUANTÍA: USDS\$22.032,43

DI (2)

COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho (18) de febrero del año dos mil veinte (2020); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor DARWIN BYRON COOX PIN, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, guión tres (131018991-3), por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL y por ende REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con RUC 1791811585001, conforme lo justifica con la documentación

Ca. DP

que se agrega a la presente como habilitante, con domicilio en:
Dirección: Urbanización "Manta Azul", Manta - Manabí;
Teléfono: 0980135459; Correo Electrónico: inmoobsakairi@gmail.com; en calidad de VENDEDORA; y, por otra parte el señor TEODORO AUGUSTO RAMOS MENESES, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, uno, ocho, nueve, cero, tres, siete, guion cuatro (010189037-4) por los derechos que representa EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO de la señora ROSY FABIOLA RAMOS MENESES, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, uno, cero, dos, dos, dos, tres, siete, uno, guion seis (010222371-6) en calidad de COMPRADORA; el compareciente esta domiciliado en la ciudad de Manta, Urbanización Ciudad del Mar, Manzana 16 lote 4; teléfono: 0985088019; correo electrónico: m_multimarmol@hotmail.com; Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA,



de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, en calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que para efectos de este contrato se llamará "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor **TEODORO AUGUSTO RAMOS MENESES**, en calidad de **AGENTE OFICIOSO** de la señora **ROSY FABIOLA RAMOS MENESES**, conforme el Artículo 1427, inciso 2 del Código Civil vigente, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y divorciada en su orden, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declara "**LA VENDEDORA**", a través de su Gerente General, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización **MANTAZUL**, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación en pago, otorgado por la compañía **FEVIV Sociedad Anónima**, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; Con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los

Planos de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el trece de Febrero del año dos mil tres.- Con fecha veintidós de Enero del año dos mil diecinueve se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Reestructuración Parcelaria de las manzanas 16 y 20 de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el diecisiete de Enero del año dos mil diecinueve. **TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL**

TERRENO DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, vende, cede y transfiere a favor de la señora **ROSY FABIOLA RAMOS MENESES**, el lote de terreno signado con el número 19 de la Manzana 20 de la Urbanización MANTAZUL, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE: 9,62 metros y** lindera con calle M; **POSTERIOR: 9,65 metros** lote número 18; **LATERAL DERECHO: 18.44 metros** lote 20; **LATERAL IZQUIERDO: 17,84 metros**, lotes número cinco y seis. Teniendo un área total de: **CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMETROS**

((174.39M2)).- El Lote de terreno está ubicado en la manzana 20 cuyas medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forma parte de la Urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta. **CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, representada legalmente por el señor **DARWIN BYRON**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00011113

COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor de la compradora, la señora **ROSY FABIOLA RAMOS MENESES**, quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal que es la cantidad de **USD. \$22.032.43 (VEINTIDOS MIL DÓLARES Y DOS CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que la compradora recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de bien, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SÉPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.-** La parte **COMPRADORA** declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen lícito.

verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contaría a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **OCTAVA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia del Registro de la Propiedad copias de cédula y otros. **NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DÉCIMA: GASTOS.-** Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por la parte **COMPRADORA**, a excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y cargo de la parte **VENDEDORA**. **DÉCIMA PRIMERA:** En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DÉCIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este instrumento. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00011114

público. (Firmado) Abogada Janeth Rodríguez Rosales, portadora de la matrícula profesional número quinientos cuarenta y cinco (545) del Colegio de Abogados de Manabí. -
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA para el otorgamiento de la presente escritura pública de compra y venta se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que en el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) p. LA COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO

RUC: 1791811585001

Sr. Darwin Byron Coox Pin

c.c. 1310189913

GERENTE GENERAL

f) Sr. TEODORO AUGUSTO RAMOS MENESES

EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO DE ROSY FABIOLA RAMOS MENESES

c.c. 0101890374

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO



00011115

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101890374

Nombres del ciudadano: RAMOS MENESES TEODORO AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANZABA RODRIGUEZ FATIMA YISELA

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: RAMOS AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENESES EUFEMIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 208-303-69441



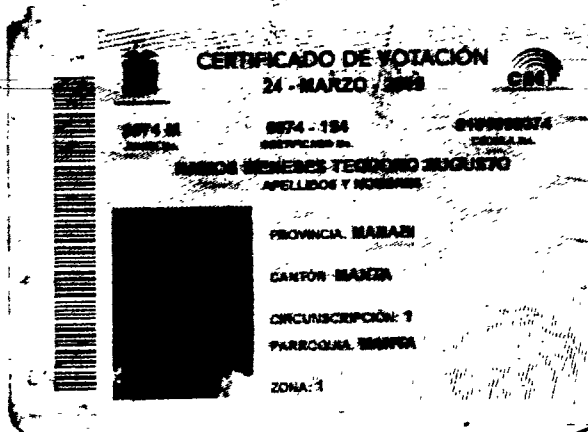
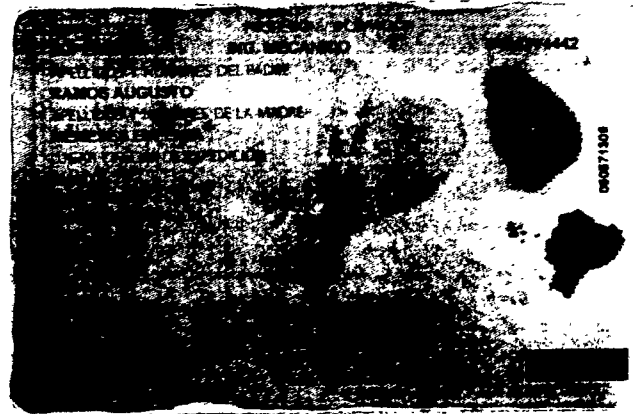
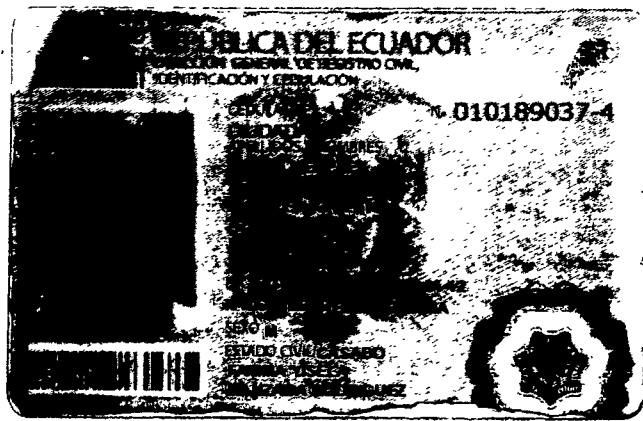
208-303-69441

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

H. Domínguez
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]
0101890374

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y de uallo al interesado

Manta, a 18 FEB 2020

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO MANTA DEL CANTON MANTA





00011116

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Doct. Pin Coox P.

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-303-69535



207-303-69535

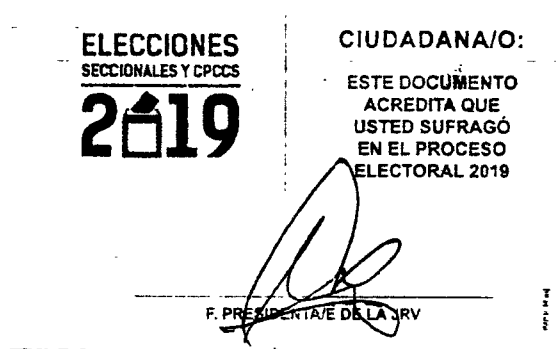
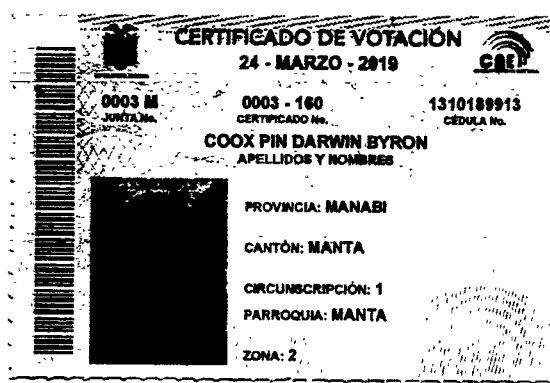
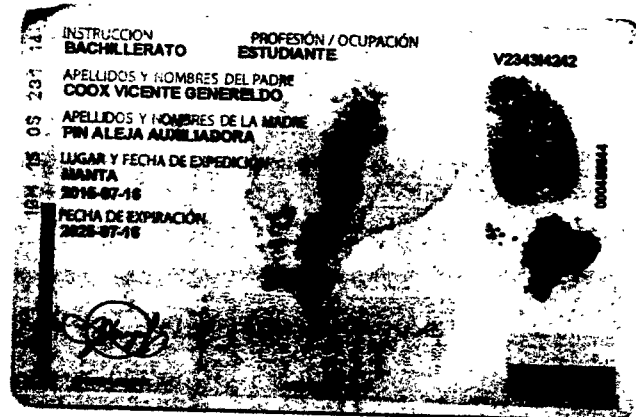
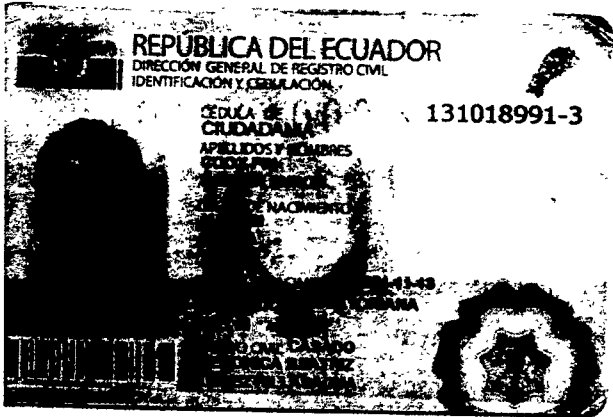
Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

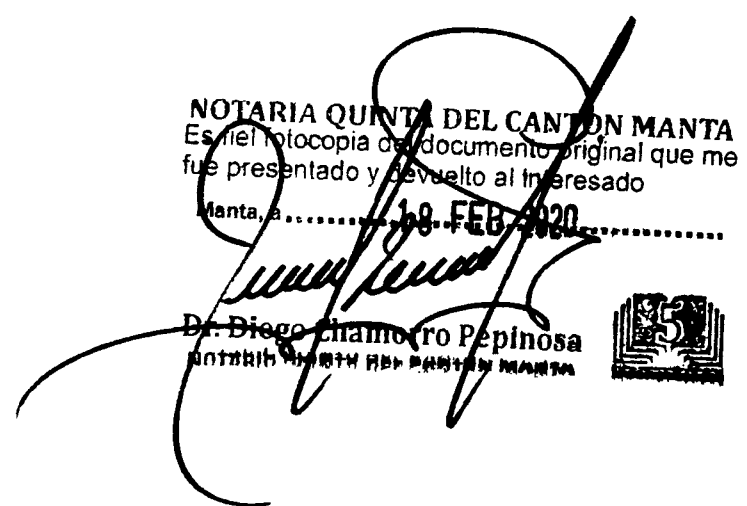
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]





TRÁMITE NÚMERO: 6041



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1127
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

INSC. DE LA COMPAÑÍA EN LA CIUDAD DE QUITO; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA. INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALLACIÓN. OFICINA 40



Manta, 25 de Octubre del 2019

Señor

COOX PIN DARWIN BYRON

Presente.-

De mi consideración:

Cúmplase con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 25 de octubre del 2019, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.



Lilian Viviana Cano Gorzón

Secretario

Manta, a 25 de Octubre del 2019

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

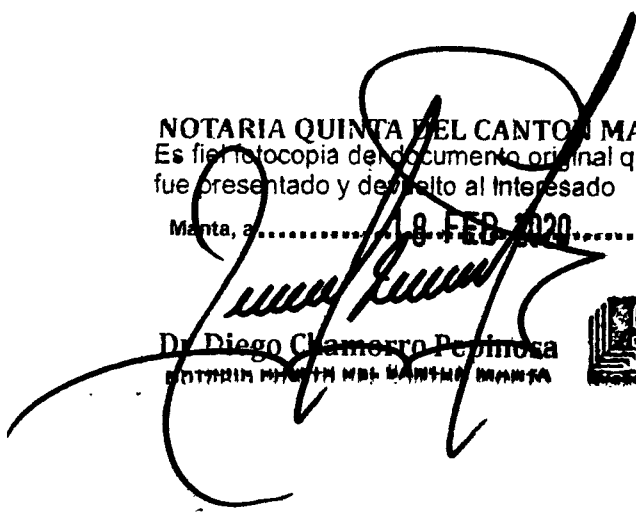

COOX PIN DARWIN BYRON

GERENTE GENERAL

C.I. 131018991-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 FEB 2020


Dr. Diego Chamorro Peñitosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN MANTA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Intersección: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicación: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

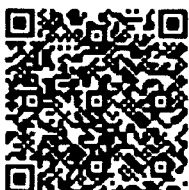
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o este servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 41 MANABI	



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

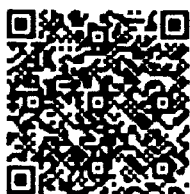
1791811585001
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA
SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular:
0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 FEB 2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2017001717842
Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil veinte, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA Ad-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote signado con el número **19 de la manzana 20** de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del lote mencionado a favor de la señora **ROSY FABIOLA RAMOS MENESES.**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote número **19 de la manzana 20** de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor de la señora **ROSY FABIOLA RAMOS MENESES.**

Los accionistas de la Compañía **apruueban y ratifican** el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad **aceptar se conceda** la autorización al Representante de la Compañía para realizar los trámites **pertinentes** de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor de la señora **ROSY FABIOLA RAMOS MENESES.**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, **es aprobada** su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando **expresar** constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria **respecto a** Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.

Melba Janeth Rodríguez Rosales

MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 10 de Febrero de 2020

PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00011120



Ficha Registral-Bien Inmueble

73393

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20002236

Certifico hasta el día de hoy 05/02/2020 10:14:29:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fecha Apertura: miércoles, 05 de febrero de 2020

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 19 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: 9,62 metros y lindera con calle M. POSTERIOR: 9,65 metros lote número 18. LATERAL DERECHO: 18,44 metros lote número 20. LATERAL IZQUIERDO: 17,84 metros, lotes números cinco y seis, área total 174,39M2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	858	21/nov./2018	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	22/ene./2019	3	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] DACION EN PAGO

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 312

Folio Inicial: 2532

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Final: 2541

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32.399	32.415

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 73393

miércoles, 05 de febrero de 2020 10:14

Pag 1 de 4

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 05 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Registro de PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 febrero de 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Número de Inscripción: 5

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1455

Folio Final: 1

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: jueves, 12 de febrero de 2004

Número de Inscripción: 4

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 503

Folio Final: 15

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1

Registro de : PROHIBICIONES

JUDICIALES Y LEGALES

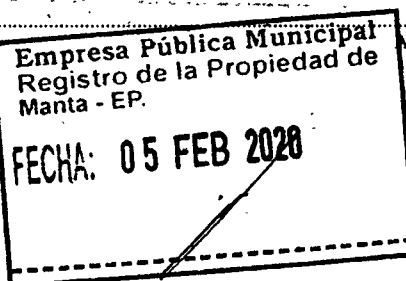
[4 / 5] LIBERACION DE AREAS EN
GARANTIA

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 73393

miércoles, 05 de febrero de 2020 10:14

Pag 2 de 4



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 858

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7713

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo los lotes a liberar los siguientes: LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8,9) quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24. los mismos que serán liberados una vez que se culmen con el 100% de las obras de infraestructura básica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	TEAMCO S A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb./2004	5	15

Registro de : PLANOS

[5 / 5] RESTRUCTURACION PARCELARIA

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019

Número de Inscripción: 1

Folio Inicial: 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 547

Folio Final: 63

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA: Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul; de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucion administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:14:29 del miércoles, 05 de febrero de 2020

A petición de: RAMOS MENESES ROSY FABIOLA

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 73393

miércoles, 05 de febrero de 2020 10:14

Pag 3 de 4

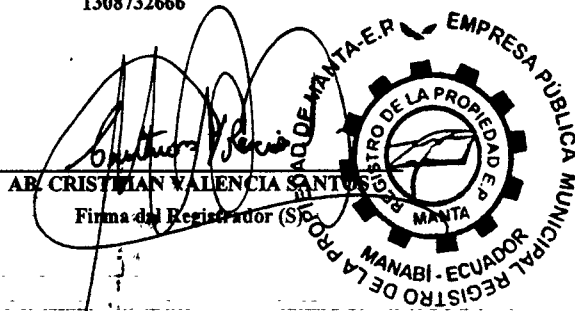
**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.**

FECHA: 05 FEB 2020

Mall del Pacifico y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:

www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

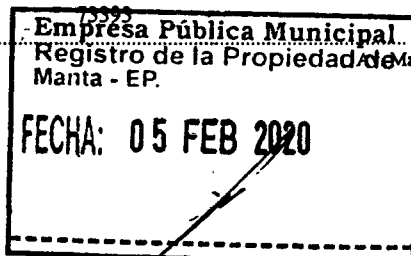


Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral: 73393

miércoles, 05 de febrero de 2020 10:14

Pag 4 de 4



Mecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00011122



Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 858

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7713

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo los lotes a liberar los siguientes: LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24. los mismos que serán liberados una vez que se complete el 100% de las obras de infraestructura básica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	TEAMCO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb./2004	5	15

Registro de : PLANOS

[5 / 5] **RESTRUCTURACION PARCELARIA**

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019

Número de Inscripción: 1

Folio Inicial: 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 547

Folio Final: 63

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA: Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul; de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucíon administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	5

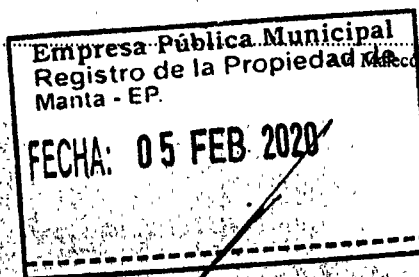
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:14:29 del miércoles, 05 de febrero de 2020

A petición de: RAMOS MENESES ROSY FABIOLA

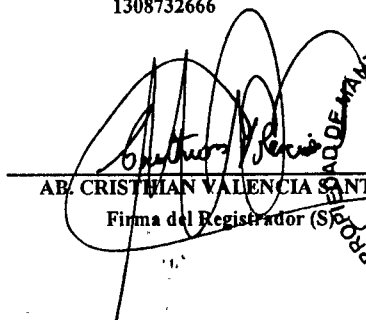
Certificación impresa por : janeth_piguave
Ficha Registral: 73393
miércoles, 05 de febrero de 2020 10:14
Pag 3 de 4



Mecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTO
Firma del Registrador (S)

Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por :janeth_piguave
Fecha Registral: 73393
miércoles, 05 de febrero de 2020 10:14
Pag 4 de 4

73393
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 05 FEB 2020

Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

00011123

N° 122019-007269

Manta, martes 17 diciembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

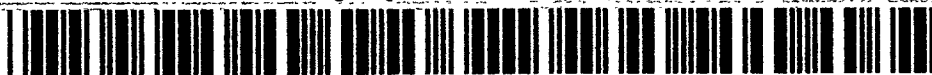
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 17 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17260F7CM3SW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 022020-010978**

N° ELECTRÓNICO : 203535

Fecha: 2020-02-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-20-19-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ. 20 LOTE 19

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 174.39 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,032.43

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,032.43

SON: VEINTIDOS MIL TREINTA Y DOS DÓLARES 43/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: **jueves 12 marzo 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



110987VLPDXIX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-12 12:07:47



00011124

N° 022020-011164

Manta, viernes 14 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-20-19-000 perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en URBANIZACION MANTA AZUL MZ. 20 LOTE 19 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,032.43 VEINTIDOS MIL TREINTA Y DOS DÓLARES 43/100.

**Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera***Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: domingo 15 marzo 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



111173GIKY051

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 369027

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-20-19-000	174.39	22032.43	647463	369027

VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR	
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	URBANIZACION MANTA AZUL MZ. 20 LOTE 19	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		8.25	
			TOTAL A PAGAR		\$ 9.25	
			VALOR PAGADO		\$ 9.25	
			SALDO		\$ 0.00	

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0102223716	RAMOS MENESES ROSY FABIOLA	S/N

Fecha de pago: 2020-02-13 08:50:47 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T246691338

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES
PACIO
EN
BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 369026

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1-32-20-19-000	174.39	22032.43	647462	369026

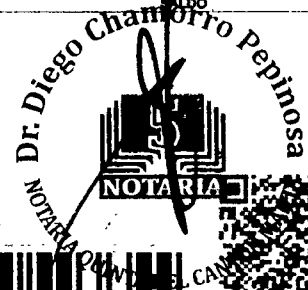
VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	URBANIZACION MANTA AZUL MZ. 20 LOTE 19

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	220.32
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	66.10

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0102223716	RAMOS MENESES ROSY FABIOLA	S/N

TOTAL A PAGAR	
VALOR PAGADO	\$ 286.42
VALOR SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-13 08:50:33 - JOHANY MILANGI CEDERO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T1565647500

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**ESPACIO
EN BLANCO**

AUTORIZACION

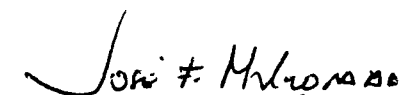
No. 14151

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **ROSY FABIOLA RAMOS MENESES**, para que celebre escritura del terreno signado como **lote 19** de la **manzana 20**, propiedad de INMOBILIARIA TEAMCO S.A., ubicado en la URBANIZACION MANTAZUL, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,62m. y lindera con la calle M.
Atrás: 9,65m. y lindera con el lote 18.
Costado Derecho: 18,44m. y lindera con el lote 20.
Costado Izquierdo: 17,84m. y lindera con los lotes 5 y 6.
Área total: 174,39m². //

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 17 de febrero del 2020.



Arq. José Félix Maldonado Cevallos



DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Cristhian García.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	14151.

00011126



Corporación de Bomberos de Manta
Cuerpo de Bomberos de Manta
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

000017311

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 178181585002
NOMBRES: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA AZUL MZ 20 LT. 19
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 13/02/2020 09:24:02
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

[Handwritten signature]

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 13 de mayo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000002854
Fecha: 23/12/2019 03:49:43

No. Autorización:
2312201901176818352000120565270000028542019154911

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

BanEcuador B.P.
23/12/2019 03:49:07 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1039627433
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kp01it
INSTITUCION DEPOSITANTE: NATARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

MANTA
AGENCIA CANTONAL
CADA 1

23 DIC 2019

BanEcuador



Factura: 001-004-000017811

00011127



20201308005P00426

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



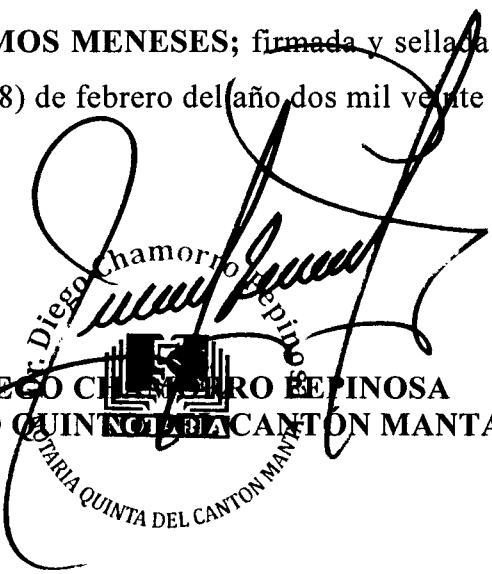
Escritura N°:	20201308005P00426						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2020, (11:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAMOS MENESES ROSY FABIOLA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0102223716	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	TEODORO AUGUSTO RAMOS MENESES
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL SEÑOR TEODORO AUGUSTO RAMOS MENESES, EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO DE ROSY FABIOLA RAMOS MENESES					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		22032.43					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00426
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2020, (11:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA**, que otorga **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, a favor de **ROSY FABIOLA RAMOS MENESES**; firmada y sellada en Manta, el día de hoy dieciocho (18) de febrero del año dos mil veinte (2.020).-


Dr. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2020****Número de Inscripción:****369****Número de Repertorio:****812**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 369 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0102223716	RAMOS MENESES ROSY FABIOLA	COMPRADORA
1791811585001	TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322019000	73393	COMPRAVENTA

Observaciones:

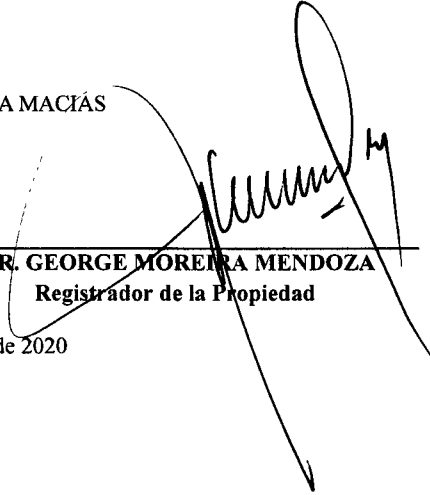
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 20-feb./2020

Usuario: gina_macias

Revisión jurídica por:

Inscripción por:  GINA MONICA MACÍAS
SALTOS

DR. GEORGE MORETA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 20 de febrero de 2020